



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 17 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220230028800	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Jose Luis Bernal Carmona	08/02/2024	Auto Decreta - Terminación Por Pago De La Mora
08758400300220190012100	Ejecutivo Hipotecario	Jamer Alberto Ledesma Villarreal	Fabian Fulgencio Polo Bolaño, Rosmery De Jesus Cortina Arrieta	07/02/2024	Auto Decide - Aplicar Control De Legalidad
08758400300220190012100	Ejecutivo Hipotecario	Jamer Alberto Ledesma Villarreal	Fabian Fulgencio Polo Bolaño, Rosmery De Jesus Cortina Arrieta	07/02/2024	Auto Rechaza - Incidente De Nulidad
08758400300220230064400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Cristian David Utria Zapata	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08758400300220230063100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Alberto Florez Mayoriano	08/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b2818c84-b430-4c23-b640-f373644f0d1d